

Quito a, 26 de enero de 2021

Monseñor
Alfredo José Espinoza Mateus SDB.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE QUITO
En su despacho.-

Estimado señor Arzobispo:

Nos dirigimos a usted un grupo de ciudadanos que tenemos cercanía con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y su historia; universidad que desde 1946, ha sido una de las instituciones que más ha aportado al crecimiento de la capital de la República y, por supuesto del país. Creemos que por un principio de responsabilidad con esta casa de estudios debemos darle a conocer nuestra preocupación con respecto a la designación del nuevo Rector para los próximos 5 años.

La Universidad, en general, es la manifestación de la universalidad de pensamiento, de la razón y de la ciencia; esta debe estar nutrida por todas las fuentes y corrientes posibles, debe existir pluralismo en sus análisis y ejecutorias, lo que implica descartar el sectarismo como práctica. En este último tiempo, se ha visto como desde el rectorado de la PUCE se ha permitido que nuestra universidad se convierta en un espacio de manifestación de una sola corriente ideológica; el ingreso a la planta docente y administrativa de varios ciudadanos que, teniendo legítimamente una postura política determinada, ésta se encuentra en yuxtaposición con los preceptos fundacionales de la PUCE lo que ha hecho que se instaure un ambiente de incertidumbre entre potenciales usuarios del servicio educativo, generando caídas importantes en la matrícula en carreras fundamentales y emblemáticas de la oferta académica tales como Economía o Ciencias Humanas.

La cercanía de algunos nóveles directivos universitarios con una sola ideología claramente identificada, ha hecho que en el imaginario colectivo se instaure el concepto de que la formación universitaria de la PUCE, ha perdido de vista la importancia de la diversidad de ideas que un centro de estudios superiores debe garantizar. Señor Arzobispo: bajo ninguna circunstancia estamos sugiriendo que la Universidad Católica del Ecuador debe ser un centro de estudios que no tenga su mirada crítica frente a la realidad nacional, es más, podemos decir con orgullo que la PUCE ha sido referente de templanza, prudencia, juridicidad y de respeto al Estado de Derecho; jamás se ha visto involucrada con grupos reaccionarios, ha sabido mantenerse absolutamente inmune frente a cualquier intento de influencia política y mucho más de influencia partidista; nunca ha tomado posición en favor de doctrinas desestabilizadoras sino que, por el contrario, ha sido una voz autorizada de respeto a la Constitución y la Ley; últimamente no se ha podido decir lo mismo con seguridad, dado que la política institucional ha sido la de abandonar la imparcialidad para en su lugar tener una posición militante con respecto a una corriente política determinada.

La apertura del campus universitario para fines no académicos en jornadas de peligro para la democracia, contraría con la misión institucional de la PUCE y la posterior defensa de estos hechos por parte del Padre Rector, han causado sorpresa tanto en la comunidad universitaria como en la ciudad de Quito, en razón de que lo suscitado no está contemplado en la oferta académica de la PUCE ni responde a la tradición institucional de la universidad. La lamentable participación del Centro de Derechos Humanos en la defensa técnica de ciertos dirigentes



26-01-2021

11.20.8M

Manuel Jordán

26-01-2021

políticos y líderes de las movilizaciones de años pasados ante la Fiscalía General del Estado, utilizando como único argumento la dilatoria de que no podían testificar porque necesitaban de un intérprete que hable en su lengua madre, no solamente deja en evidencia una actitud irresponsable ante los órganos de administración de justicia sino que además pone en tela de duda la rigurosidad académica y profesional de los abogados que la universidad facilitó para tales diligencias, erosionando peligrosamente el prestigio de la PUCE.

No solamente en la conducción administrativa de la universidad se han dado yerros; el 9 de noviembre de 2019, el Padre Fernando Ponce S.J. tuvo una desatinada, imprudente y desafiante intervención desde el púlpito de la Parroquia La Dolorosa ante algo más de doscientos feligreses, actitud que fuera testimoniada por el periodista Miguel Rivadeneira, respetado comunicador quiteño con una trayectoria de 40 años de ejercicio profesional y que goza de la credibilidad de la ciudadanía quiteña; el incidente en cuestión hace referencia a las calificaciones negativas que se hicieran en contra del periodismo y la libertad de expresión en el Ecuador; agresión que implicó oportunamente un fuerte llamado de atención del Padre Provincial de la Compañía de Jesús al señor Rector de la universidad.

Procesos penales contra trabajadores iniciados por autoridades universitarias; censura en cuanto a las publicaciones de maestros, inconformidad generalizada con respecto a varias decisiones del Consejo Superior, el descenso de la matrícula en varias facultades, hacinamiento y exceso de alumnos en otras, la suspensión de programas de post grado por falta de alumnos, el deterioro físico del campus universitario, la caída de la imagen institucional, la falta de competitividad frente a otros centros de educación superior; son entre otros, los temas que nos motivan a escribir esta misiva para conminar a usted como Gran Canciller de la Universidad y autoridad que tramita la designación del Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador ante la Santa Sede, se analice bien las opciones que la Compañía de Jesús tiene para que quien dirija nuestra Universidad sea un Jesuita que permita corregir estos desaciertos que hemos citado, puesto que la confianza en la universidad y su prestigio se ha venido a menos y eso ha sido materia de preocupación para quienes sentimos a la PUCE como parte fundamental de nuestras vidas. Miramos con nostalgia como las glorias del pasado se han reemplazado con retrocesos debido a una errática conducción administrativa y académica de la otrora primera universidad del país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente;

Andrés Castillo Maldonado
JURISPRUDENCIA

Roque Sevilla Larrea
ECONOMÍA

Abelardo Pachano Bertero
ECONOMÍA

Pedro Velasco Espinosa
JURISPRUDENCIA

Benjamín Ortíz Brennan
JURISPRUDENCIA

Jorge Ortíz García
JURISPRUDENCIA

Jaime Mantilla Anderson
ECONOMÍA

Ricardo Vaca Andrade
JURISPRUDENCIA

Edwald Utreras Eicher
PSICOLOGÍA

Jaime Flor Rubianes
DOCENTE

Carlos Riofrío
JURISPRUDENCIA

Fabián Cruz
INGENIERÍA

José Vicente Maldonado
JURISPRUDENCIA

Raúl Andrade Gándara
JURISPRUDENCIA

Alan Mendoza
SACERDOTE

Juan Carlos Benalcázar
JURISPRUDENCIA

Andrés Páez Benalcázar
JURISPRUDENCIA

Rafael Oyarte Martínez
JURISPRUDENCIA

Diego Carrasco Ramos
JURISPRUDENCIA

Fabrizio Villamar Jácome
JURISPRUDENCIA

Mario Prado Mora
JURISPRUDENCIA

Allan Cathey Dávalos
JURISPRUDENCIA

Julio Ponce Arteta
INGENIERÍA

Domingo Cordovéz Pérez
ECONOMÍA

Sebastián Borja Silva
JURISPRUDENCIA

Gonzalo Chiriboga Chaves
JURISPRUDENCIA

Miguel Dávila Castillo
ECONOMÍA

Gonzalo Dávila Trueba
JURISPRUDENCIA

Mónica Villagómez
JURISPRUDENCIA

Nicolás Dueñas
JURISPRUDENCIA

Ana Lucía Izurieta
JURISPRUDENCIA

María Guerini Pucciarelli
JURISPRUDENCIA

José Acívar Bernal
JURISPRUDENCIA

Christian Proaño Jurado
JURISPRUDENCIA

Sebastián López Proaño
JURISPRUDENCIA

Andrés Ycaza Palacios
JURISPRUDENCIA

Jaime Mejía Andrade
JURISPRUDENCIA

Marco Jirón Paredes
JURISPRUDENCIA

Jorge Pinos Galindo
JURISPRUDENCIA

Eduardo Chiriboga
JURISPRUDENCIA

María Eugenia Moscoso
DOCENTE

Patricio Endara Baca
DOCENTE

Francisco Morales Suárez
JURISPRUDENCIA

Pablo H. Torres
INGENIERÍA

Rebeca Cabezas
INGENIERÍA

María Susana Vásquez
PEDAGOGÍA

Galo Larrea Donoso
DOCENTE

Juan Carlos Félix
ECONOMÍA

Teresa Paredes Escobar
LEAI

Patricio Albuja Brito
INGENIERÍA

Gonzalo Díaz Jijón
INGENIERÍA

Ivette Terán Misile
JURISPRUDENCIA

Juan Dousdebés Tibau
JURISPRUDENCIA

Carlos Andrés Aguilar
JURISPRUDENCIA

David Vaca Jaramillo
JURISPRUDENCIA

Fernando Ruales Rojas
ECONOMÍA

Karla Garzón Viteri
ADMINISTRACIÓN

Álvaro Lara Dillon
JURISPRUDENCIA

Paulina Arauz Villaruel
ECONOMÍA

Mauricio Villamar Dávila
MEDICINA

José Antonio Guzmán
ADMINISTRACIÓN

Fernando Páez Benalcázar
JURISPRUDENCIA

José Franco
JURISPRUDENCIA

Maritza Vásquez
JURISPRUDENCIA

Hernando Yépez
INGENIERÍA

Diego Rosero
JURISPRUDENCIA

Damián Soria Bolaños CIENCIAS HUMANAS	Marco Samaniego Salazar JURISPRUDENCIA	Rodrigo Garcés Velalcázar JURISPRUDENCIA
Sandra Chiriboga Dávila JURISPRUDENCIA	Elsy Santillán Flor JURISPRUDENCIA	Carlos Garzón Cevallos JURISPRUDENCIA
Mónica Cevallos Varea JURISPRUDENCIA	Francisco Santillán Almeida JURISPRUDENCIA	Eulalia Andrade Varea ADMINISTRACIÓN
María Teresa Romero DOCENTE	Gonzalo Escudero Dillon JURISPRUDENCIA	Inés Mencías ECONOMÍA
Carlos León Romero INGENIERÍA	Jorge Viteri Checa INGENIERÍA	Sofía Camacho Oña JURISPRUDENCIA
Pablo Sevilla Peralvo JURISPRUDENCIA	Doris Melo Jácome JURISPRUDENCIA	Patricia de Guzmán Valdivieso JURISPRUDENCIA
Raquel Muñoz Ferri ECONOMÍA	Ana Navas Romero JURISPRUDENCIA	Rosa Cartagena López DOCENTE
Ana Baculima Álvarez ADMINISTRACIÓN	Luis Pachano Estupiñan ECONOMÍA	Cielo Larrea Flores INGENIERÍA
Sebastián Salgado Troya LEAI	Luis Hernández Díaz DOCENTE	María Auxiliadora Jumbo CIENCIAS HUMANAS
Lorena Sancho Andrade DOCENTE	Susana Chacón Valencia ADMINISTRACIÓN	Janneth Moreano Pozo DOCENTE
Alejandra Vega Naranjo LEAI	María Cristina Terán ADMINISTRACIÓN	María Dolores Vela ARQUITECTURA
Mónica Herrera Garcés INGENIERÍA	Lotty Lizarzaburu DOCENTE	Dorys E. Zurita INGENIERÍA
Marcia Villalobos Dávalos JURISPRUDENCIA	Fanny Naranjo Larrea ECONOMÍA	Manuel Vega Rivadeneira ECONOMÍA
María José Echanique ECONOMÍA	Juan Carlos Echanique ECONOMÍA	Fanny Larrea Cadena ECONOMÍA
Lourdes Naranjo Larrea ECONOMÍA	Graciela Acuña Bravo ADMINISTRACIÓN	María de Lourdes Ayora ECONOMÍA
Lupe Rojas Maldonado JURISPRUDENCIA	Miguel Ángel Cevallos INGENIERÍA	Andrea Cevallos Rojas ARQUITECTURA

Cristina Morales Moreira

LEAI

CC. Padre

Gustavo Calderón Schmidt

PROVINCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Sabina Landazuri

ECONOMÍA